

COSTA RICA Y LA POLÍTICA DEL BUEN VECINO

Jorge Rhenán Segura

Durante las décadas segunda y tercera del presente siglo, la política exterior de Costa Rica se caracterizó por un total aislamiento. Respetuosa de la independencia y soberanía de los estados, Costa Rica rehusaba intervenir en los asuntos internos de las naciones centroamericanas, al mismo tiempo que deseaba impedir que otros gobiernos del Istmo intervinieran en los suyos.

Bajo la administración de León Cortés se observa un primer cambio en la política internacional del país: el robustecimiento de las relaciones amistosas con los países centroamericanos; cambio que marca —al decir de un analista— el comienzo de la Costa Rica moderna.

Hacia al término de los años treinta, cuando la amenaza de la guerra se cierne sobre Europa, Costa Rica, junto con las demás naciones latinoamericanas, se acerca a los Estados Unidos.

Sin embargo, la política del buen vecino encuentra bastante resistencia en algunos sectores costarricenses que consideran que la posición que Costa Rica asume ante ella significa, por un lado, abandonar su tradicional postura aislacionista y perder su relativa autonomía en el campo internacional, y por el otro, convertirse en una pieza más de la política norteamericana en el continente.

Antecedentes de la doctrina del buen vecino

La presencia de los Estados Unidos en la América Latina no es novedad. La historia del continente latinoamericano siempre ha estado ligada a las vicisitudes y evolución del vecino del norte. "Los cambios en las sociedades estadounidenses y las necesidades planteadas por esas transformaciones estructuraron la política exterior hacia América Latina en forma que respondiera a esas necesidades, adquiriendo sus modalidades imperialistas¹.

La relación más importante entre los Estados Unidos y la América Latina comienza con la promulgación de la famosa doctrina Monroe, que fue parte del mensaje del presidente James Monroe al Congreso, el 2 de diciembre de 1823 y que en lo esencial dice así:

"... El continente americano, a causa de las condiciones de la libertad y la independencia que conquistó y mantiene, no puede ser ya considerado como terreno de una futura colonización por parte de ninguna de las potencias europeas".

"... Por consiguiente, para mantener la pureza y las amistosas relaciones existentes

*entre los Estados Unidos y aquellas potencias (las europeas) debemos declarar que estamos obligados a considerar todo intento de su parte para extender su sistema a cualquier nación de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad"*².

En ningún momento se vio en la doctrina Monroe el instrumento para estrechar las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina y, es más, se le prestó en un primer tiempo poca atención por unos y otros. Hubo varias ocasiones en que Inglaterra y Francia participaron activamente en Méjico, Brasil, Uruguay y Chile y los Estados Unidos hicieron la vista gorda. Por otro lado, la doctrina nunca tuvo por objeto impedir a los Estados Unidos disponer de más territorio. El "destino manifiesto" conducía a codiciar y adquirir tierras, extendiéndose hacia el oeste, hacia el océano Pacífico.

Cuando el presidente James K. Polk (1844-1848) pone su mirada sobre Texas, se desempolva la doctrina Monroe. También fue útil, más tarde, cuando se trató de restringir las actividades de Inglaterra en América Central; al forzar la salida de Méjico del emperador Maximiliano y de los franceses, y al bloquear los intentos de España para recuperar Santo Domingo y Perú.

Los capítulos más tristes que la doctrina Monroe ha dejado en la historia de las relaciones del hemisferio se producen en el periodo comprendido entre 1875 y 1921. América Latina todavía recuerda con dolor las intervenciones en Nicaragua, Haití, República Dominicana, para citar sólo algunas.

Todas las intervenciones de los Estados Unidos, escudadas en la doctrina Monroe, no tenían otro objetivo que la seguridad continental de los Estados Unidos. Las intervenciones en Santo Domingo, Haití, Panamá, los Estados Unidos las justificaron por la situación de caos y anarquía en que se debatían esos países, además que esta fue la gran oportunidad para que el presidente de turno en el país del norte, "Teddy" Roosevelt, lanzara el famoso corolario según el cual la doctrina Monroe no sólo negaba el derecho de los europeos a intervenir en el continente, sino que admitía la intervención de los Estados Unidos para evitar cualquier posible intervención europea. Esta política se llamó también "del gran garrote" (**Big Stick**). La política intervencionista de Roosevelt iba con el propósito de poner orden en las economías de los países latinoamericanos, para que éstos no cayeran en manos de banqueros europeos.

La diplomacia del dólar de su sucesor William Howard Taft, constituyó una intervención más directa de los Es-

tados Unidos con el propósito de favorecer intereses de negocios privados y condujo a francas intervenciones militares.

Con la llegada del presidente Wilson al poder, desde 1913 a 1917 se sucedieron los más ruidosos, inexcusables e inútiles ejemplos de intervencionismo en la historia de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

Rechazo del imperialismo económico

Durante la década de los años veinte, la opinión pública externa e interna comenzó a reaccionar a las continuas intervenciones de Estados Unidos en otras áreas del mundo. Se llegó a pensar que el sistema americano y la misma nación norteamericana no eran tan perfectos, y muchas críticas y demandas de cambios urgentes surgieron con respecto de la política del país. En el campo de la política exterior, el presidente Wilson fue quizá uno de los que más condenaron la política intervencionista de Roosevelt y Taft.

El rechazo del imperialismo y el replanteamiento de una nueva política se manifestarían claramente en toda Centroamérica³. De esa forma, convencido Washington de que su política imperialista había llegado demasiado lejos, en enero de 1923 anun-

ció su decisión de retirar las fuerzas norteamericanas de Nicaragua. Sin embargo, no estaba dispuesto a renunciar a su posición hegemónica; retiraría a sus *marines*, pero no a sus inversionistas, a sus banqueros, a sus comerciantes, y dejó debidamente establecido un gobierno que velara por los intereses estadounidenses.

Costa Rica miró con muy buenos ojos la salida de los *marines* de Nicaragua y así lo expresó en Washington.

En esta época (1920) Méjico, que aspiraba al liderazgo en Centro América, fomentaba el nacionalismo en países subdesarrollados en abierta oposición con la política interna de los Estados Unidos, e invalidaba los derechos adquiridos por los inversionistas extranjeros. Los Estados Unidos, con su política basada en la afirmación de su poder en la región centroamericana que anteriormente había ganado a Inglaterra, no podían creer que su poder estaba siendo puesto en duda nada menos que por Méjico, lo que dio lugar a una serie de enfrentamientos verbales, cuya importancia fue exagerada por el Departamento de Estado la mayor parte de las veces⁴. De ahí que cuando Méjico nacionalizó las compañías petroleras en la década de los treinta y Costa Rica vio con beneplácito la decisión, ello disgustó mucho a los vecinos del norte.

La política de la buena vecindad

En su discurso inaugural el cuatro de marzo de 1933, el presidente Franklin Roosevelt afirmaba un cambio en las relaciones de Estados Unidos con América Latina y la iniciación de la política del buen vecino:

*"En el campo de la política mundial dedicaré esta Nación a la política del buen vecino, del vecino que se respeta resueltamente a sí mismo y por ello, respeta los derechos de los demás, del vecino que respeta sus obligaciones y la intangibilidad de los convenios en y con un mundo de vecinos"*⁵.

Esta política del buen vecino implicaba una renuncia a toda la política intervencionista anterior y la promesa de que los países latinoamericanos ya no serían tratados como inferiores sino como iguales, como amigos. Muy bien, pero cada política tiene sus motivaciones. La política del buen vecino era la respuesta de Estados Unidos al espectro del fascismo alemán que amenazaba al Nuevo Mundo. Los Estados Unidos no querían contar con subordinados resentidos que pudiesen transformarse en enemigos potenciales cuando el nazismo se convirtiera en una seria amenaza. "Enfocado de

este punto de vista, la renuncia a los derechos de intervención, a la tutela y, hasta cierto punto, al liderazgo, estaba justificada"⁶.

Esta nueva etapa (que fomentaría el imperialismo ideológico) implica la sustitución del intervencionismo directo por un cooperativismo. Una extrema cordialidad va a marcar las relaciones entre los Estados Unidos y la América Latina.

La era del imperialismo ideológico queda firmemente establecida cuando los Esta-

dos Unidos declaran la guerra a los países del eje. La mayoría de los países latinoamericanos se ponen de parte de Estados Unidos y fortalecen sus nexos con el imperialismo, ya que se benefician directamente durante el período bélico. El ejemplo más claro lo constituye la Nicaragua de Somoza, que concede a los Estados Unidos amplios derechos para la utilización estratégica del territorio nicaragüense en aras de la defensa continental; se hicieron caminos y se construyeron bases aéreas y navales, que posteriormente sirvieron a la dictadura.

Costa Rica, la comunidad de naciones y la doctrina del buen vecino

La política exterior de Costa Rica durante la segunda y tercera décadas del presente siglo se caracterizó por un total aislamiento. Ricardo Jiménez le explicaba al ministro norteamericano en San José, Roy T. Davis, que ello se debía a que Costa Rica rehusaba participar en los asuntos internos de las otras naciones istmicas, y al mismo tiempo deseaba prevenir que otros gobiernos centroamericanos intervinieran de alguna manera en los asuntos internos del país⁷.

El ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica informaba en 1930 al Congreso, que mientras la nación trataba de mantener relaciones amigables con todos los países, consideraciones económicas obligaban a recortar un número considerable de misiones diplomáticas abiertas a través del mundo y habían impedido una activa búsqueda de políticas que tenían por objeto establecer nuevas y amistosas relaciones⁸. La fuerte crisis económica por la que se atravesaba hacía harto difícil la tarea de los diplomáticos que servían al país⁹. Sin embargo, el internacionalismo costarricense continuaba expresando metas y tareas de acuerdo con un estilo eminentemente costarricense¹⁰.

Para tener una visión más completa de la política exterior del país, es necesario hacer una referencia a los asuntos internos del país.

En 1932, Ricardo Jiménez Oreamuno buscaba un tercer período presidencial. Su principal contrincante era don Manuel Castro Quesada. Una vez más se presentó el problema que ninguno de los dos candidatos obtenía la mayoría requerida, lo que puso la decisión en manos del Congreso, que era incondicional de González Víquez, actual presidente. El Congreso acató las órdenes del presidente y eligió a Jiménez.

Los Estados Unidos se mostraron sumamente interesados con el resultado de la elección ya que a Castro Quesada se le asociaba con el régimen de los Tinoco (1917-1919), y además Castro se oponía a cualquier penetración económica o de cualquier otro tipo por parte de los Estados Unidos, mientras que Ricardo Jiménez era más conservador y no presentaba ese tipo de objeciones¹¹.

Al enterarse Castro Quesada de que el Congreso se había inclinado por Jiménez, se alzó en rebelión¹² advirtiendo que no quería obtener el poder para sí mismo, sino obtener de González Víquez la promesa de convocar a unas segundas elecciones, en la que un tercer partido neutral podría ser electo.

González Víquez, como es de suponer, se opuso y la disputa quedó interrumpida. Por su parte, el ministro de Estados Unidos en Costa Rica se vio rápidamente envuelto en el conflicto al llevar mensajes de la fracción de Castro Quesada a González Víquez y Jiménez Oreamuno, en un intento de ayudar a resolver la situación, por lo que inmediatamente se le giraron instrucciones de no comprometer sus esfuerzos, ya que esto podría interpretarse como una aprobación tácita de apoyo de los Estados Unidos a Castro Quesada, la cual era completamente ilegal.

Sin asistencia del ministro norteamericano Charles C. Eberhard, las conversaciones se llevaron a cabo entre las fracciones contendientes. Se firmó un pacto en el cual Eberhard sirvió de testigo por ser decano del cuerpo diplomático costarricense; Castro Quesada fue amnistiado¹³.

En lo económico y social, durante la década de 1920 la concentración de la tierra había alcanzado grandes proporciones: "Sólo un poco más de doscientos beneficiadores de café eran beneficiados con la producción de más de quince mil pequeños productores"¹⁴.

El reformismo de Jorge Volio produjo fuertes agitaciones en todo el país bajo una mezcla de lemas cristianos y socialistas:

"El Partido Reformista desempeñará durante toda

*la década un papel destacado en las luchas sociales. . .*¹⁵. *Se funda la seccional del Apra que ayuda a conformar una conciencia antiimperialista que el Partido Reformista no desarrolla y que además se alejó cada vez más de los sectores populares"*¹⁶.

A principios de siglo se produjo una inmigración de panaderos españoles que juegan un papel importante en la huelga de marzo de 1921 que logra una alza de salarios de un 35-40 por ciento en todo el país y la limitación de la jornada de trabajo a ocho horas:

*"A partir del fin de la I Guerra Mundial, el movimiento obrero empezó a tomar otro rumbo: el sindicalismo. Se fundó la Confederación General de Trabajadores que en ese mismo año (1921) dirigió una huelga general. . ."*¹⁷.

Joaquín García Monge crea la Universidad Popular cuyo objetivo era divulgar las ideas socialistas y a principios de la tercera década se funda el Partido Comunista que jugaría un importante rol en las luchas políticas del país.

Estas breves referencias bastan para apreciar que los movimientos sociales y políticos tuvieron gran importancia en el período que estamos estudiando.

Una vez que se normalizó la situación política con la toma de posesión por el presidente Jiménez, se entró en un período de relativa seguridad. Su previa popularidad y la estabilidad de su anterior gobierno (1924-28), unidas a una recuperación económica gradual, fortalecieron la confianza de todos los costarricenses.

En el campo internacional se acentuó el aislamiento del país, reduciéndose las relaciones internacionales a las que se consideraban más necesarias¹⁸. Es interesante contrarrestar este hecho con la explicación ofrecida por el ministro de Relaciones Exteriores en 1930 de reducir las actividades diplomáticas por problemas económicos¹⁹. Es realmente poca la información que se tiene para afirmar que el país se apartara de los asuntos extranjeros en vista de las obvias dificultades económicas de 1930; es importante tomar en cuenta ese factor, pero no es el único. En fin, los asuntos extranjeros del país no tenían ninguna prioridad en la política costarricense, o en quienes la dirigían, ya que, como lo recuerda Suzanne O'Connor, ellos se trataron siempre durante ese período en forma aislada²⁰. Los medios de información de la época y los dirigentes políticos se lanzaron a una campaña de prensa para reafirmar la idea de que el país era autosuficiente en las áreas de las comunica-

ciones, el transporte y la alimentación²¹; todos los periódicos del país apoyaron esa campaña, de un claro tinte nacionalista. La alta tasa de alfabetismo de Costa Rica hizo que la campaña tuviera bastante éxito, además de ser apoyada oficialmente por el presidente Ricardo Jiménez.

Otra nueva aplicación del aislamiento tradicional del país se desarrolló en 1935. El expresidente Julio Acosta encabezó un movimiento para pedir la creación de un ejército costarricense. La razón que aducía Acosta y sus seguidores eran las supuestas amenazas a la soberanía de Costa Rica causada por la insistencia de Guatemala de que el país formara parte de una Federación Centroamericana²². Todo lo que Acosta y su grupo pedían era la creación de una Escuela Militar para la preparación de militares costarricenses y una investigación de la factibilidad de pedir misiones militares fuera de los Estados Unidos, por ejemplo, a Gran Bretaña, Francia, Alemania, Chile²³.

Ricardo Jiménez terminó su período presidencial en una relativa calma. Lo mismo sucedió en los primeros meses de la presidencia de León Cortés Castro (1936-40), que en líneas generales se tenía como un hombre de gran integridad y excepcionalmente conservador en política.

La política exterior de León Cortés se va a caracterizar por la gran importancia que le concede a Centroamérica, por encima de las otras regiones del mundo²⁴, y por el énfasis que pone en la "compartida riqueza natural y su herencia común"²⁵.

El mensaje del presidente anunciaba un pequeño viraje en las actitudes internacionales del país. Más que una insistencia en la superioridad de Costa Rica sobre sus vecinos, el Lic. Cortés creía que la política extranjera costarricense debería fundamentarse en una sólida amistad centroamericana. La proximidad de una guerra mundial fue uno de los factores que se tomaron en consideración, además de que los Estados Unidos proclamaban la necesidad de la solidaridad hemisférica para la seguridad del continente.

El primer paso que dio Costa Rica para acercarse a Centro América fue su ofrecimiento de mediar en el conflicto limítrofe entre Honduras y Nicaragua²⁶.

Este cambio de actitud de Costa Rica no sólo debe verse como producto de la situación externa. También debe tenerse en cuenta que en los inicios de la década de los treinta comenzó en el país una gran efervescencia de los partidos políticos que pedían su cuota de poder en las decisiones internas y externas²⁷. Es el comienzo de lo que el analista norteamericano Charles Denton llama la Costa Rica moderna²⁸.

A finales de la década, el partido Republicano Nacional (R. N.), fundado a principios de 1932 por Ricardo Jiménez, eligió al inmensamente popular doctor Rafael Angel Calderón Guardia²⁹, a quien se tenía como un progresista en asuntos domésticos y partidario de una alianza de Costa Rica con los Estados Unidos en víspera de la conflagración mundial³⁰.

Calderón Guardia pensaba que la defensa de Latinoamérica correspondía a los Estados Unidos, lo que representaba un cambio radical de actitud, pues durante toda la década del veinte Costa Rica y la comunidad latinoamericana de naciones demandaban la disminución del avasallante control del hemisferio por los Estados Unidos³¹.

Todo parecía predecir que la doctrina pregonada por Franklin D. Roosevelt en sus charlas junto a la chimenea³², "llamada política del buen vecino", entraba en el decenio 1930-40 en un importante período. La sombra de una guerra que se veía en el horizonte hizo que las naciones latinoamericanas estuvieran dispuestas a aceptar las intervenciones de los Estados Unidos, y Costa Rica no constituyó la excepción a la regla. Las relaciones de Costa Rica con Estados Unidos fueron en este período muy importantes, ya que permitieron una reafirmación continental de la política del buen vecino, como se discutirá a continuación.

Costa Rica miró con buenos ojos la salida de los *marines* de Nicaragua en 1932, que consideró como el punto de partida del entendimiento de las relaciones entre ambos países. Por otra parte, las relaciones económicas se habían estrechado más en 1933 que en todos los años anteriores. Los Estados Unidos aportaban el 42,7 por ciento de todas las importaciones, mientras que Gran Bretaña representaba sólo el 10,9 por ciento³³. Como se aprecia, había un claro desplazamiento del capitalismo británico por el norteamericano. La dependencia de nuestro país se acentúa con el país del norte³⁴.

La política del buen vecino significó para Costa Rica, al igual que para los demás países latinoamericanos, el predominio de los negocios y de las relaciones públicas en defensa de los intereses americanos³⁵.

El progreso de las relaciones entre los Estados Unidos y Costa Rica en la década de los años treinta, no se dio a grandes pasos, ya que el país había tomado una posición bastante crítica sobre la aplicación del tratado de Washington de 1923, en lo referente al reconocimiento del gobierno de Hernández Martínez en El Salvador. Cabe aquí recordar que fue Costa Rica quien impulsó la doctrina del no reconocimiento de los gobiernos de facto³⁶, y puso una serie de trabas a la realización de

golpes de Estado. Desde la ratificación del tratado de 1923, Costa Rica se apegó en forma estricta a sus términos, ante la consternación de los norteamericanos³⁷. La posición de Costa Rica ante la crisis de Honduras (1924-25), que obligó al General Carias-Andino a desistir de sus pretensiones presidenciales, su intransigencia ante el golpe de Estado que dio el General Chamorro en Nicaragua en el año de 1925, y su actuación de absoluta independencia frente al Gobierno de los Estados Unidos, lógicamente no eran del agrado de éste. La situación cambia, como ya se ha dicho, a partir de 1930, cuando los gobernantes de la época tratan de congraciarse con el poderoso vecino. Así, por ejemplo, el licenciado Raúl Gurdíán, ministro de Relaciones Exteriores en 1934, se apresura a explicar al ministro de los Estados Unidos en Costa Rica, mister Charles Eberhardt, que las demostraciones antinorteamericanas ocurridas en San José en los meses de febrero y marzo de ese año habían sido obra de un pequeño grupo de antianquis crónicos³⁸.

Es éste un período en que ambos países, Estados Unidos y Costa Rica, tratan de mejorar sus relaciones diplomáticas. En opinión de uno de los ministros de los Estados Unidos en el país, la actitud de Costa Rica estaba dictada por el deseo de obtener una mayor ayuda económica, por un lado, y el apoyo de los Estados Unidos para los proyectos que presentara en el foro internacional, por el otro³⁹.

Costa Rica, llevando al extremo su deseo de mejorar su imagen ante el gobierno del norte, hizo aprobar en el Congreso una ley, conocida con el nombre de "ley Gurdíán"⁴⁰, con arreglo a la cual se considerarían delitos penales el insulto o la amenaza que cualquier persona o grupo hiciera a la bandera o representantes de los países amigos. Era obvio que al único país amigo que se hacía referencia a los Estados Unidos, por

la gran cantidad de manifestaciones antianquis que se dieron en San José a finales del año treinta y tres y principios del treinta y cuatro contra la política de ese país en algunos países centroamericanos.

La famosa "ley Gurdíán" pretendía apagar todas las protestas populares, pero hay que entenderla como un esfuerzo de la élite en el poder por congraciarse con los Estados Unidos, cuya ayuda necesitaban para su supervivencia económica.

No todos los costarricenses estaban de acuerdo con la política del buen vecino; fueron muchos los que se opusieron, se formaron comités, grupos de estudio, etc. La nueva actitud de Costa Rica significaba abandonar su tradicional política aislacionista y de relativa autonomía en la toma de decisiones en el campo internacional, para convertirse en una pieza más de la

política norteamericana en el continente. El más importante crítico de la nueva orientación exterior del país fue el intelectual Vicente Sáenz, quien denuncia la penetración económica de Estados Unidos en América Central en sus obras *Rompiendo cadenas*⁴¹ y *Norteamericanización de Centro América*; sin embargo, actitudes como la de Sáenz poco influyeron en la política oficial pues sus conexiones en Méjico le hacían sospechoso ante muchos costarricenses⁴².

Otro intento de quebrar la buena imagen con que Costa Rica pretendía presentarse ante los Estados Unidos lo constituyó la denuncia que en un editorial hizo el periódico *La República* de que el ministro de los Estados Unidos Eberhardt había sobornado a varios diarios del país para que no publicasen artículos desfavorables a su país. Aunque la publicación causó gran escándalo, no ha sido posible saber en qué forma se arregló el incidente por cuanto se manejó con la máxima reserva. Lo que sí importa destacar es que hechos como el señalado indican cuán frágiles eran las relaciones entre los dos países.

Dentro del marco de la política del buen vecino, los Estados Unidos y Costa Rica firmaron un tratado comercial en 1936, aun cuando dos años más tarde sus relaciones volverían a resentirse.

La noticia de la nacionalización mejicana del petró-

leo se recibió con marcada satisfacción en Costa Rica, cuya prensa expresó su apoyo al Gobierno de Méjico. Lo mismo hicieron los funcionarios oficiales del país. El ministro norteamericano en Costa Rica, Summer Welles, refiriéndose a las relaciones entre los dos países, habló de la ayuda que Costa Rica prestaba a Méjico en sus intentos subversivos. Welles mandó copia de los artículos de la prensa costarricense a su país; los Estados Unidos pidieron a Costa Rica que aclarara su posición; Costa Rica se sometió una vez más a los dictados de los Estados Unidos aduciendo que se trataba de un malentendido.

Otro hecho importante en este período fue la actitud asumida por Costa Rica en 1938 ante la amenaza de guerra en Europa, lo que preocupaba a todo el hemisferio. Costa Rica persuadió al ministro norteamericano William Hornibrook de que la isla del Coco podría servirle a su país como base estratégica; que se la podría vender a un precio conveniente y que si su país no la adquiría, cualquier otro país interesado en tener bases militares en ese lado del Pacífico podría hacerlo⁴³. Se aludía claramente a Alemania y Japón, ya que desde los inicios de 1930 estos dos países eran una amenaza para el continente americano y anhelaban tener una base en cualquier punto del hemisferio. Esto hizo que los estrategas y los consejeros militares de los Estados Unidos reaccionaran fuertemente, ya que se ponía

en peligro la seguridad de América. Sin embargo, menos de un año después los alemanes invadían Polonia: la Segunda Guerra Mundial había empezado. La isla del Coco siguió en manos de Costa Rica.

Es interesante comentar los alcances de lo que pretendía Costa Rica. No les importó a los gobernantes de la época comprometer la soberanía del país con tal de satisfacer unas cuantas necesidades económicas, y lo que es más grave, no les importó mantener su buen nombre en el plano internacional, ya que trataban de sacar provecho de la situación coqueteando con los dos bloques hegemónicos en aquel entonces.

Igual sucedería tres años después, cuando el doctor Calderón Guardia, en un intento de quedar bien con los Estados Unidos fue el primer país de América que declaró la guerra a los países del Eje: Italia, Alemania y Japón⁴⁴.

El acontecimiento más importante en el campo internacional de las relaciones de Costa Rica con Centroamérica y los Estados Unidos, fue indiscutiblemente la crisis ocasionada por el no reconocimiento de Hernández Martínez en El Salvador. Las primeras indicaciones daban a entender que Costa Rica actuaría en unión con los demás países latinoamericanos, pero en realidad actuó en forma independiente, aunque su Ministro de Relaciones Exteriores había informado en

Centroamérica y los Estados Unidos que cualquier acción debería ser discutida con las otras naciones para preservar la armonía de acción⁴⁵. La siguiente etapa fue que el Gobierno de Costa Rica informó a sus vecinos y a los Estados Unidos que, de acuerdo con el tratado de Washington de 1923, no reconocía al gobierno salvadoreño. Seis meses después funcionarios costarricenses expresaron en Centroamérica y los Estados Unidos que se reconocería a Hernández Martínez. Es poca la información que se encuentra en los archivos del país para explicar el cambio de posición de Costa Rica. Suzanne O'Connor, en su ya varias veces citado trabajo, sostiene que en la década de los veinte se dio en Costa Rica una explícita política antinorteamericana, lo que hizo que diez años después los costarricenses, en un afán de ganarse la simpatía norteamericana⁴⁶, cambiaran de actitud; lo que es difícil de explicar es cómo seis meses antes sostenía una posición contraria. Esto puede explicarse también por la falta de una orientación clara de la política exterior del país, lo que llevaba la mayor parte de las veces a improvisar. Otra explicación puede residir en la naturaleza especial de las relaciones de Costa Rica con El Salvador, ya que ambos países resistían el Tratado Bryan-Chamorro y ésa pudo ser una manera de expresar su identidad de criterios.

Cuando se informó y

luego se confirmó que Costa Rica tenía la intención de reconocer a Hernández Martínez, no hubo sorpresa ni para los gobiernos centroamericanos ni para los Estados Unidos.

El licenciado Pacheco, ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, durante una visita que hizo a Guatemala, trató de convencer a los gobernantes de los otros países centroamericanos de la conveniencia de reconocer al Gobierno de El Salvador y de denunciar el tratado de 1923. Adujo que el no reconocimiento no se justificaba y traducía una política ineficaz cualquiera que fuese el objetivo que se deseara alcanzar. Sostuvo asimismo que se le debería prestar mayor asistencia a los gobiernos constitucionales para evitar los golpes revolucionarios, lo que evidentemente entrañaba una sugerencia a los Estados Unidos en cuanto a mantener el statu quo en la región.

En resumen, las denuncias conjuntas de Costa Rica y El Salvador del tratado de 1923 debilitaron la viabilidad del mismo, al punto que los otros firmantes terminaron por reconocer a Hernández Martínez. El tratado seguiría en vigencia únicamente entre los Estados Unidos, Honduras, Nicaragua y Guatemala; Costa Rica retornaba al aislamiento⁴⁷.

Como conclusión final de las relaciones Estados Unidos-Costa Rica, el episodio

sirvió para probar la seriedad de las intenciones de la política del buen vecino. Los Estados Unidos se colocaron en una posición muy incómoda ante la rebeldía de Costa Rica al denunciar el tratado de 1923: se intervenía directamente en la política exterior de Costa Rica o se dejaba que este país actuara en forma libre, como realmente sucedió.

En nota transcrita al ministro de los Estados Unidos en Costa Rica, Charles C. Eberhardt, el Secretario de Estado Cordell Hull sancionó la decisión de Costa Rica en los siguientes términos:

*"Consideramos que Costa Rica ha ejercido libremente su derecho a denunciar el Tratado y, por lo tanto, no debe Usted, ni aun en forma extraoficial, sugerir que reconsiderare su decisión, ni de ninguna manera señalarle la forma en que debe actuar con respecto al Tratado"*⁴⁸.

Respecto de los países centroamericanos, cabe decir que éstos aceptaron la posición de autodeterminación de Costa Rica. La atmósfera de respeto mutuo inspirada por la política del buen vecino dio resultados positivos. A pesar de su buena conducción, hubo una serie de pequeñas desaveniencias entre Costa Rica y algunos países de Centroamérica, en especial con la Guatemala de Ubico, pero que para los efectos de este

análisis carecen de importancia.

Es difícil entresacar de la lectura de la correspondencia diplomática y del trabajo de Suzanne O'Connor si Costa Rica actuó en la denuncia del tratado de 1923 por resentimiento con los Estados Unidos o con Nicaragua, por el tratado Bryan-Chamorro; pero una cosa es cierta: el país, al haber escogido por su propia voluntad denunciar el mismo, actuó en forma autónoma e hizo que se respetara su decisión, lo que le dio cierta prestancia en el foro interamericano.

NOTAS

1. IANNI y KEPLAN. *América Latina y Estados Unidos*, p. 24. I.E.P., Lima, 1973.
2. Véase DONOVAN. *Historia de la doctrina Monroe*. Ed. Diana, Méjico, 1966.
3. GIL, Federico. *Latin American. United States Relations*. New York. Harcourt. Brace. 1971, p. 121.
4. *Ibid.*
5. ZEA, Irene. *La entrada de Nicaragua en la órbita imperial*. 1974, p. 62.
6. *Ibid.*, p. 62.
7. SALISBURY, Richard V. *Política interna y doctrina de relaciones internacionales: La postura de Costa Rica en el reconocimiento 1923-1934*, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, p. 273. N° 3 U. de C. R. 1977.
8. *Memorias al Congreso*. 1930, p. VII.
9. *Ibid.* p. 5
10. O'CONNOR, Suzanne. *Costa Rica in the World Community of Nations 1919-1939: A case study in Latin American*. Ph D. 1976 Loyola University of Chicago.
11. Memorandum by Walter C. Thurston, Division of Latin American Affairs Department of State, to the Assistant Secretary of State. 125 september 1931, 818.00/1293 Internal Affairs 1930-1939;
12. Véase. OBREGON Loría, Rafael. *Conflictos militares y políticos en Costa Rica*. Ed. La Nación. 1955.
13. U. S. Minister Charles C. Eberhardt at. San José to the Secretary of State, 18 february 1932. 818.00/1335 Internal Affairs 1930 1939.
14. Véase FACIO, Rodrigo. *Estudios sobre la economía costarricense*. Editorial Costa Rica. 1973.
15. Véase VOLIO, Marina. *Jorge Volio y el Partido Reformista*. Editorial Costa Rica. 1974.
16. Véase DE LA CRUZ, Vladimir. *Las luchas sociales en Costa Rica de 1870-1930*. Tesis de grado U. de C. R. 1977.
17. *Ibid.*
18. U. S. Minister Charles C. Eberhardt at San José to the Secretary of State. N° 1285; 25 January 1933, 818.00/1402. Internal Affairs 1930/1939.
19. *Memorias*. 1930, p. VII.
20. O'CONNOR, Suzanne. *Op. cit.*
21. U. S. Minister Charles Eberhardt. *Op. cit.*
22. *Ibid.*
23. *Ibid.*
24. República de Costa Rica, Presidencia. *Mensaje del Licenciado Don León Cortés al Congreso Constitucional*. 1 de mayo de 1939 (San José, Imprenta Nacional. 1939, p. 6).
25. República de Costa Rica, Presidencia. *Mensaje del Licenciado Don León Cortés al Congreso Constitucional*. 1 de mayo de 1939 (San José, Imprenta Nacional. 1939, p. 6).
26. *Ibid.*
27. República de Costa Rica, Presidencia. *Mensaje del Licenciado Don León Cortés al Congreso Constitucional*. 1 de mayo de 1938 (San José, Imp. Nacional).
28. Véase MORA Valverde, Manuel. *Discursos*. Ed. Pablo Presbere, Costa Rica. 1980.
29. DENTON, Charles. *Costa Rica Politics*. Wayne University. 1969, p. 28.
30. Para un análisis más detallado sobre la figura del Dr. Calderón Guardia, véase SALAZAR Mora, Jorge Mario. *El Partido Republicano y la figura del Dr. Calderón Guardia*. Tesis de Licenciatura en Historia. U. de C. R. 1973.
31. U. S. Minister William H. Hornibrook at San José to the Secretary of State N° 392. 20 August 1938. Memorandum on the Views of R. A. Calderón Guardia. 711. 18/44. Internal Affairs. 1930-1939 (B. J. R. S.).
32. DONOVAN, Frank. *Mr. Monroe's Message. The Story of the Monroe Doctrine*. Dobb Mead & Co. 1960, p. 180.
33. U. S. Minister Leo R. Sack at San José to the Secretary of State, 18 December 1933, 811. 1831/11, United States, Department of State. *Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers*. 1934 (5 Vols. Washington. D. C. Government Printing. 1952) V:86, citado por Suzanne O'Connor. *Op. cit.*
34. ROMAN Trigo, Ana Cecilia. *Comercio exterior de Costa*

Rica 1883-1930. Tesis de grado U. de C. R. 1978. Analiza este desplazamiento del capitalismo inglés por el norteamericano.

35. Esa es la conclusión a la que llega Gertrud Peters en su ensayo. **La Política económica de los Estados Unidos en Centroamérica 1920-1933**. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Diplomacia. Heredia, 1980. Mimeo.

36. El Tratado General de Paz y Amistad de 1923 o Tratado de Washington especificaba en su artículo 2 no bastaba para reconocer a un gobierno el que se hubiese reorganizado constitucionalmente, sino que además este reconocimiento se negaría si "... alguna de las personas electas como Presidente, Vicepresidente o Jefe de Estado designado, cayera bajo alguno de los siguientes capítulos: 1) Si fuera líder, o uno de los líderes, de un golpe de Estado o de una revolución, o que, por relación consanguínea o de matrimonio, fuera ascendiente o descendiente o hermano de tal líder o líderes.

Si hubiese sido Ministro de Estado, o si hubiera ocupado algún alto comando militar durante la realización del golpe de Estado o la revolución o mientras se efectuaban las elecciones; o si hubiera ocupado uno de los cargos o comandos montados durante los seis meses que precedieron al golpe de Estado, la revolución o la elección... Más aún, en ningún caso se otorgará reconocimiento a un gobierno que surja de la elección para ocupar el poder, de un ciudadano expreso e incontestablemente

te descalificado por la Constitución de un país para ser elegido como Presidente, Vicepresidente o Jefe de Estado designado". **American Journal of International Law**. Vol. 17 (1923), p. 117.

37. CACERES P., Jorge. **Notas sobre el no reconocimiento de los gobiernos de facto y la política exterior de Costa Rica, en particular referido al régimen de Federico Tinoco (1917-1919)**. Escuela de Relaciones Internacionales. UNA. 1980. p. 23.

38. U. S. Minister Arthur Blises Lane at Managua to the Secretary of State, N° 164, 13 April 1934, 818.00/1454, Internal Affairs, 1930-1939.

39. U. S. Minister Leo R. Sack at San José to the Secretary of State, N° 832, 4 September 1935, 818.911/54 Internal Affairs, 1930-1939.

40. Véase **Colección de Leyes y Decretos**. Imprenta Nacional. 1935.

41. SAENZ, Vicente. **Rompiendo Cadenas**. Méjico. 1935, y **Norteamericanización de Centro América**. Talleres de La Opinión. Costa Rica. 1925.

42. Recuérdese que en esa época se le prestaban a Méjico intenciones hegemónicas sobre América Central.

43. Memorandum of a conversation by the Under Secretary of State with the Costa Rican Minister in Washington, 28 January 1938. 818.51/718. *Ibid.*

44. ROJAS Suárez, Juan Francisco. **Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial**. Imprenta Nacional. 1943, p. 3.

45. U. S. Chargé Werlich at San José to the Secretary of State 21 December 1931. 816.01130. United States, Department of States. **Papers Relating to the foreign Relations of the United States**. 1931. (3 Vols.) Washington D. C. Government Printing Office 1946. II: 204-205, en O'CONNOR, Suzanne. *Op. cit.*

46. O'CONNOR, Suzanne. *Op. cit.*, p. 186.

47. U. S. Minister Charles C. Eberhardt at San José to

the Secretary of State, 26 January 1933, 818.00/1402 Internal Affairs 1930-1939.

48. Secretary of State Cordell Hull to U. S. Minister Charles C. Eberhardt at San José, N° 30, 31 October 1933, 713.1311/185, United States, Department of State. **Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers 1933** (5 Vols). Washington, D. C. Government Printing Office. 1950 V. 690. Citado por O'CONNOR, Suzanne, *Op. cit.*

BIBLIOGRAFIA

BAILEY Thomás, A. **Diplomatic history of the American people**. Ninth edition 1970. Prentice-Hall Inc Englewood, Clieffs New Jersey.

COTLLER y FAGEN ed. **Relaciones políticas entre América Latina y los Estados Unidos**. Amorrortu. 1974.

DALLEK, Robert. **Franklin D. Roosevelt and American Foreign Policy 1932-1945**. New York. Oxford University Press. 1979.

DENTON, Charles. **La política del desarrollo en Costa Rica**. Novedades de Costa Rica. S. A. 1969.

DONOVAN. **Historia de la doctrina Monroe**. Ed. Diana. Méjico. 1966.

DUROSELLE, J. B. **Política exterior de los Estados Unidos 1913-1945**. Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1965.

HALPERIN Donghi, Tulio. **Historia Contemporánea de América Latina**. Alianza Editorial. 1972.

JULIEN, Claude. **El Imperio Americano**. Grijalbo. Méjico. 1969.

MATTHEUS, H. L. y SILVERT, K. H. **Los EE. UU. y América Latina**. Grijalbo. Colección 70. 1973.

MONGE Alfaro, Carlos. **Historia de Costa Rica**. Librería e Imprenta Trejos. 1970.

PERKINS, Dexter. **Historia de la doctrina Monroe**. EUDEBA. Ed. Universitaria de Buenos Aires. 1964.

PETERS, Gertrud. **La política económica de los Estados Unidos en Centro América**. Ed. Mimeo. UNA. 1980.

